

EXTINGUIDAS LAS VIEJAS ORDENES Y MAESTRANZAS Y TITULOS DE NOBLEZA

m. 131

La revolución española como provisión inmediata ha dejado sin validez alguna los títulos nobiliarios, con todas sus prerrogativas anexas. También las órdenes militares de Santiago, Calatrava, Alcántara y de la Montesa, en las cuales figuraban más de tres mil personas, han quedado disueltas, como asimismo las llamadas Maestranzas de Caballeros de Zaragoza, de Valencia, de Granada, de Sevilla y de Ronda, de las cuales eran hermanos mayores el Rey, sus parientes y nobles de viejo linaje.

También la llamada Inclita y Soberana Orden de San Juan de Jerusalén que se hallaba constituida en "Lengua de España", y de la cual era Bailío-Presidente Fernando de Baviera, ha pasado a la historia. Los vistosos uniformes de los Húsares de Pavía y de la Princesa y los anacrónicos de los alabarderos y de la Escolta Real, servirán ahora para decorar, colocados en maniqués de cera, los ángulos de los museos militares españoles. Los caballeros del Toisón de Oro, con sus vistosos collares ya no figurarán, con la policromía de sus trajes y uniformes, entre las levitas de los ciudadanos de la República.

También han quedado abolidos 269 títulos nobiliarios con Grandeza de España, entre los cuales figuraban 103 Duques, 125 Marqueses, 32 Condes, 1 Vizconde, 5 Señores y 3 extranjeros en cuyos países ya no existe monarquía.

Había además en España, sin Grandeza, 1,035 Marqueses, 760 Condes, 280 Vizcondes, 200 títulos pontificios, 60 italianos, 20 de Austria, 2 de Rusia, 10 de Alemania, 5 de Nápoles, 3 de Francia y 4 de Portugal.

Quedan ahora las dignidades eclesiásticas, en espera de que la Iglesia Católica defina su situación dentro de la revolución española. Pero pierden sus emolumentos y prerrogativas civiles los ocho Arzobispos y 54 Obispos sufragáneos de las Archidiócesis.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA